



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

N°:303

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **LONCOCHE**

FECHA : 22.11.2018

SE AUTORIZA A : IVAN GONZALEZ HERNANDEZ

RUT. N° : 10.622.843-4

CUENTA BANCARIA N°:

BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO: 978262886 (RENE)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA HCV Y VEREDA TIERRA EN CALLE ERRAZURIZ N°980 DE LA COMUNA DE **LONCOCHE** DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	\$	371.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$	8.000.-
VALOR INSPECCION	\$	27.550.-
VALOR TOTAL	\$	406.550.-

OBJETO DE: ROTURA Y REPOSICIÓN PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO DE AGUAS ARAUCANÍA S.A. N°14.622, DE LA COMUNA DE **LONCOCHE**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **30 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° : 402 **DEL** 30/11/2018

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
 GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA ENCARGADA DEPTO. TECNICO
 [Signature]

EPP

FIRMA RENE ERICEZ FIGUEROA
 RUT: 12.708.483-1

CNEQUE (X) / EFECTIVO ()

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):	\$	406.550.-
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	379.000.-
ITEM 452010301	: \$	27.550.-

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES